



Auto N° 996

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Al presente proceso se ha remitido poder especial otorgado por el demandado Danilo Ospina Vela al abogado Carlos Augusto Leyton Valencia identificado con la CC N° 94.299.841 y portador de la TP N° 199.842 del CSJ para su representación dentro de este asunto y, de igual manera solicita acceso al expediente digital.

Teniendo en cuenta lo anterior y no hallando hasta el momento de dictarse la presente providencia prueba de notificación, se tendrá notificado por conducta concluyente conforme los precisos términos del artículo 301 del CGP y se autorizará el acceso al expediente digital para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Por otra parte, pese al requerimiento efectuado a la parte actora mediante auto 669 adiado 22 de junio de la presente anualidad respecto del adelantamiento de una correcta notificación a la señora Alejandrina Reyes no se advierte su cumplimiento; por tanto, se requerirá nuevamente para que agote las diligencias de enteramiento bien sea por los ritos procesales de los artículo 291 y siguientes o por las disposiciones de la ley 2213 de 2022.

En consecuencia, el juzgado,

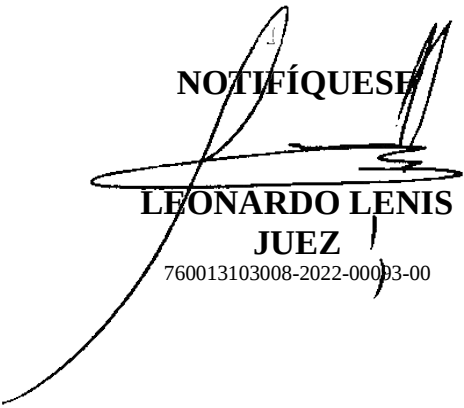
RESUELVE:

PRIMERO: TENER por notificado al demandado Danilo Ospina Vela conforme las prescripciones del artículo 301 del CGP, salvo que la notificación se hubiese realizado con anterioridad

SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar al abogado Carlos Augusto Leyton Valencia identificado con la CC N° 94.299.841 y portador de la TP N° 199.842 del CSJ para representar al demandado Danilo Ospina Vela.

TERCERO: REQUERIR a la demandante para que adelante las diligencias de notificación de la demandada Alejandrina Reyes conforme lo dispone el artículo 291 y siguientes del CGP o por la ley 2213 de 2022.

CUARTO: AUTORIZAR el acceso al siguiente link correspondiente al presente proceso, el cual estará habilitado por el término para la contestación de la demanda.
[76001310300820220009300](https://rad.76001310300820220009300)

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LENIS
JUEZ
760013103008-2022-00093-00